

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18 principal, y en Barcelona señores Boidós y O. Escudillera, 80.

En París, la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director, M. Loreste.

PREMIOS. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

MADRID—NUM. 4.898

DIARIO ILUSTRADO POLITICO CIENTIFICO Y LITERARIO

Martes 2 de Abril de 1889

AÑO XV—TERCERA EPOCA

Table with subscription rates for various regions: Madrid, Provincias, Portugal, América, España, Portugal, América, etc.



EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Sexta Sesión del Juicio Oral. La concurrencia sigue en aumento. A las doce y media se halla completamente lleno el salón...

Se da la voz de audiencia y entra el testigo D. MIGUEL RICO. Es vigilante de la Cárcel Modelo. Afirma que prestó servicio desde las ocho de la mañana del 1.º de Julio...

El Sr. Ballesteros.—¿Recibió usted recomendación en favor de Varela? No, señor. Dice que desde su puesto registraba toda la galería...

Ballesteros.—¿Vió usted al empleado Bringa el 1.º de Julio? No recuerdo. ¿No dijo usted que le pidió quedarse en su lugar por usted? Ahí sí (rumores), pero no pudo quedarse.

Ramon Lara Perez. Empleado en la portería de la Cárcel Modelo. Contesta a las preguntas del fiscal que nunca vió a Varela por razón de su cargo...

Interrogado por el Sr. Ballesteros, dice que estaba en posesión de su destino por el mes de Abril de Mayo del año último. ¿No recuerda usted la fuga de algun preso? No, señor.

¿Los cadáveres: su llave está en poder de un vigilante único? Es cierto? No, señor. Los que salen a la calle, contestando a la voz de los centinelas...

Jose Morales Vazquez. Empleado de la Cárcel Modelo, su edad 26 años. Considera imposible que salgan los presos y más difícil aún que vuelvan a entrar. Refiere la conversación que tuvo el 4 de Agosto con Ramos Querencia...

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

Protesta el Sr. Perez de Soto con bastante calor; pero el presidente corta los vuelos del discurso en que habla del siglo XIX y del sistema liberal...

Luis Ramos Querencia. Es un hombre de 49 años, algo demacrado. Su aspecto es vulgar y más propio de un obrero que de un empleado. Tiene la voz cascada, un ligero tinte sonrosado en las mejillas...

Fiscal.—¿De modo que Varela no tuvo una disputa por leche que le habían mandado? Testigo.—Fué el jueves anterior la cuestión de la leche esa. ¿Puede salir alguien, contando sólo con el director de la cárcel? No, señor.

El Sr. Ballesteros.—¿Sabe usted si en la Cárcel Modelo se maltrataba a algunos presos? Sí, señor. He visto que han pegado a algunos. A uno que se llama Anton le encontré una vez en su celda con algunos cardenales en la cara...

T.—Fui llamado por el juez, aunque ahí conste otra cosa. Refiere a petición del fiscal todo lo que sabe y no le dejaron decir. El penado de la celda 33 le dijo que llevase una carta a cierta señora...

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

DESCANSO. Durante los minutos de descanso son animados y distintos los comentarios que se hacen con motivo de las declaraciones de Ramos Querencia.

Sigue Ramos Querencia. Fiscal.—¿Ha sido usted procesado alguna vez? Testigo.—No, señor. No he sido mas que testigo en un proceso. Sr. Ballesteros.—¿Sabe usted si en la Cárcel Modelo se maltrataba a algunos presos?

El Sr. Ballesteros.—¿Sabe usted si en la Cárcel Modelo se maltrataba a algunos presos? Sí, señor. He visto que han pegado a algunos. A uno que se llama Anton le encontré una vez en su celda con algunos cardenales en la cara...

El Sr. Ballesteros.—¿Sabe usted si en la Cárcel Modelo se maltrataba a algunos presos? Sí, señor. He visto que han pegado a algunos. A uno que se llama Anton le encontré una vez en su celda con algunos cardenales en la cara...

tigo que unos quince días antes del crimen le vió salir, pero no entrar, y que el día 1.º de Julio le vió entrar, aunque no le había visto salir. El Sr. Millan Astray solicita hacer algunas preguntas al testigo respecto a la distribución de las celdas...

El Sr. Millan se sienta, haciendo ademanes de desprecio a las frases del testigo y retirase éste. NO SALIA VARELA. Primo Rosco, empleado en la Cárcel Modelo. Fiscal.—¿Qué opinión se tiene en la Cárcel Modelo del empleado Ramos Querencia?

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene usted conocimiento de que algun preso fuese a comer alguna vez con el Sr. Millan? No tengo noticia de eso. ¿Están vigiladas las habitaciones del director de la cárcel? Sí, señor; para ir un penado al despacho de éste...

verdadero Varela cuando le visitó, y entonces le advertimos su error.

LA BARBA DE VARELA.—INCIDENTES

D. José Diaz, subdirector accidental que fué en la Cárcel-Modelo, y procesado ahora por varios delitos denunciados por el Sr. Millan Astray.

Viste de levita y es algo sordo. Refiere detalladamente haber conocido á Doña Luciana, y que sin conocer á Varela, entró en una celda donde había un preso que no contestó á sus preguntas, y al que impuso un castigo por asomarse á la ventana.

Dice que le pareció que este preso, que según despues le dijeron era Varela, tenía barba negra, aunque no lo puede asegurar. Que cuando otra vez entró en la misma celda fijó más su atención en ese detalle, por haberlo negado los empleados, y vió que no la tenía.

Para convencerse de si el preso que vió la primera vez era Varela, solicita dirigir á éste algunas preguntas respecto á lo que ocurrió en aquella visita.

Varela.—Desearia que la Sala advirtiese á ese señor que se acercase más á mí y me mirase frente á frente (con voz alterada), como se miran los hombres honrados... (Fuertes rumores.)

Presidente.—(Agitando la campanilla) ¡Orden! Advierto al procesado que se concrete á contestar. Pregunte el testigo.

T.—¿Recuerda usted dónde estaba sentado cuando yo entré y lo que le dije?

Varela.—(En el mismo sentido que antes.) ¿Qué día? Porque fueron varios los que entró usted en mi celda, y de un modo intencional me castigó usted, privándome treinta días de paseo por haber colgado una manta que estaba llena de miseria...

La voz y los ademanes de Varela producen grandes rumores en el público. El presidente ordena que Varela salga del salón y á viva fuerza lo consigue la Guardia civil. Varela protesta insultando al testigo, y prodúcese gran confusión.

Presidente.—¡Los guardias despejarán la Sala! Esto ya no se puede tolerar.

El presidente tiene que repetir la orden y las señoras se deciden al fin á recoger sus abrigos... y gemelos, y á abandonar el espectáculo con gran sentimiento.

Sr. Rojo Arias.—Tratándose de un juicio oral y público, suplico á la Sala que si se despeja el salón, se suspenda la sesión, pues interesa á mí defendido que no se celebre á puerta cerrada.

El presidente accede á que continúe el público si promete guardar compostura.

Continúa su declaración el testigo, y dice que en el libro de filiaciones correspondiente al año 1886 se dice que Varela tenía barba cerrada, lo cual podrá ser un error.

Considera que puede salir un preso de la cárcel por un cambio de nombre ó sustitución de persona.

F.—¿Comprende el testigo que si un preso puede salir fácilmente podrá volver á ingresar del mismo modo?

T.—No, señor. El ingreso había de ser mucho más difícil.

F.—¿Cree usted que haya salido Varela?

T.—He declarado y declaro que no tengo noticia de que haya salido ningún preso, y mucho menos Varela.

Termina la declaración del testigo, y levántase la sesión á las seis.

BUENA ESPERANZA

El gobierno ha entrado por el buen camino, y lo único que falta es que persevere en él, hasta llegar al fin por todos anhelado.

Se ha demostrado que existen falsificaciones escandalosas en las listas electorales, que en ciertas corporaciones tienen carta de naturaleza la inmoralidad y el abuso, y que es indispensable apelar sin pérdida de momento al empleo de enérgicos medios coercitivos.

Lo acordado respecto al servicio de correos inter-insulares en Filipinas, y el dictamen del Consejo de Estado en lo concerniente al empréstito municipal, han reanimado á la opinión, para quien era cosa probada que males tan hondos no tenían cura, mas bien que por falta de medicina, por falta de voluntad en la aplicación de los remedios.

Con algo de constancia en la empresa y con dos ó tres escarmientos que á todos sirvan de aviso, podrá la situación liberal ganar una gran parte de lo mucho que ha perdido en la confianza pública, y será dable atender á los intereses generales y políticos, sin que á cada paso se vean obligados los Parlamentos á intervenir en cuestiones cuya resolución compete exclusivamente á los tribunales.

Por de pronto, y en lo que á las listas respecta, han obtenido la opinión, la tribuna y la prensa un señaladísimo triunfo.

Segun noticias fidedignas, se ha incoado proceso en Barcelona contra los autores de las falsedades que habian sido objeto de denuncia, y aquí en Madrid se procede indudablemente de igual modo, pues hemos visto citaciones llamando á amigos nuestros á declarar en causa que se sigue por falsedad de listas electorales. Esto último, sin perjuicio del expediente gubernativo á que dará lugar la real orden que ayer se publicó en la Gaceta.

Nos encontramos, pues, con que además de los pasos adelantados, está resuelta una importantísima duda.

Una larga y triste experiencia nos había hecho creer que solamente á instancia de parte eran perseguidos los delitos electorales; ahora sabemos ya que pueden y deben serlo de oficio. Para cortar de una vez los equívocos parece que así lo ha hecho entender el ministro de Gracia y Justicia, invitando al fiscal de Barcelona á seguir las prescripciones de la Fiscalía del Supremo.

En tal terreno las cosas, pensamos que el Parlamento y la prensa han desempeñado ya su misión, y que conviene, sin perjuicio de seguir con cuidado el desarrollo de los sucesos, dejar el paso franco al poder judicial y al poder ejecutivo.

Pero antes conviene mucho dirigir una reclamación al gobierno.

Dentro de un mes comenzarán las elecciones municipales, y no hay posibilidad de que para entonces lleguen á término los procesos y los expedientes instruidos.

Nos hallaremos, pues, en presencia de una grave complicación, elocuentemente explicada en la sesión de ayer por nuestro ilustre amigo el Sr. Maisonnave.

Cuando resulten probadas las falsificaciones, de cuya existencia está ya convencido el gobierno á juzgar por las medidas adoptadas, ¿cómo ni á título de qué se podrá admitir la legitimidad de los nuevos ayuntamientos? ¿Quién reconocerá la validez de una elección que se haya verificado con arreglo á padrones y censos ilegítimos?

Grave es el caso bajo ese concepto, pero más todavía lo es por otro.

Los ayuntamientos que se reconstituyan en Mayo, fundados sobre listas de cuyas falsedades é inexactitudes responden por lo menos dos generaciones, serán los llamados á ordenar el censo para el sufragio universal, tomando por base aquellas listas.

De manera que el vicio original se comunicará desde el primer momento á la reforma política de

que mayores bienes esperan la nación y la democracia.

Habremos alcanzado, pues, un sufragio que defraude las aspiraciones y conculque los derechos del pueblo, en vez de ser el más preciado y seguro instrumento de su soberanía.

Si de verdad se propone el gobierno realizar la última parte de su programa, á la fuerza tendrá que cuidarse de prevenir tales riesgos y de evitar tamañas sofisticaciones.

Para ello urge adoptar una medida general que ofrezca á la opinion y á la ley las indispensables garantías.

¿Cuál es la más conveniente y razonable?

¡Anular las elecciones de Mayo, si de los expedientes y procesos resultan, como no podrán menos de resultar comprobados los fraudes y los abusos, ó bien suspenderlas y aplazarlas hasta que se depuren las responsabilidades correspondientes y se asegure la formación de legales, completas y verdaderas listas?

No sabemos cuál será la medida legislativa que, según el Sr. Capdepon, tiene reservada el gobierno.

Pero desde ahora decimos que, entre las dos soluciones indicadas, optamos resueltamente por la segunda.

LA PERSECUCION CONTRA BOULANGER

Si las noticias que publica la prensa de Paris, y que despues ha confirmado el telégrafo, son exactas, Boulanger comparecerá dentro de poco ante el Senado, constituido en tribunal de justicia para sentenciar á los que atentan contra la seguridad del Estado. No cabe ninguna duda, á juzgar por los informes que extendieron los periódicos boulangéristas y por las palabras que ha pronunciado en distintas ocasiones el mismo general, que resultará plenamente comprobada su participación en los manejos de la Liga de patriotas, la cual, como es sabido, era una asociación cuyos fines tendían principalmente á derribar los poderes públicos mediante la fuerza, si las circunstancias la hubieran hecho necesaria.

Todos los diarios de Francia, incluso los afechos á la causa de Boulanger, han publicado estas palabras que nadie ha rectificado todavía.

En varias ocasiones, y antes de que se declarase disuelta la Liga, dijo el aspirante á dictador en presencia de adversarios y amigos: «Para el día 1.º de Mayo habremos echado á M. Carnot, y será yo presidente de la República: es preciso barrer el Parlamento, la presidencia y la Constitución, arrojando de sus puestos á los hombres que envilecen el país y que nos deshonran.» No se conoce hasta ahora los motivos que tendría Boulanger para significarse con tanta arrogancia; probablemente contaría con alguna explosión del sentimiento popular ó con el éxito de la conspiración urdida por sus amigos los ligueros. Cuando el Senado funcione como tribunal de Justicia, sabremos muchas cosas que ahora permanecen ocultas. Entre otras, no serán las menos interesantes las relaciones que mantenían los llamados patriotas con los partidos monárquicos.

No podemos creer que el gobierno Tirard abra un proceso contra un personaje tan renombrado como Boulanger sin tener pruebas evidentes que demuestren la existencia de un tremendo delito. Este género de luchas solo se entablan cuando se sabe con certeza que llevan directamente á la victoria. Para admitir una suposición contraria, sería menester admitir la de que el gobierno en masa ha perdido el juicio, y que los altos intereses del Estado y de la República se subordinan á las fugaces impresiones que engendra la ira ó el despecho.

Tenemos, pues, por seguro que resultará demostrada la culpabilidad del general. Pero aquí nacen los escollos, contra los cuales tropezarán los jueces, si Dios no pone tiento en sus manos. ¿Van á condenar á la guillotina al reo, como proponen algunos periódicos, entre otros varios de subido color socialista *Le Parti Ouvrier* por ejemplo? ¿Van á reducirlo á prisión en Mazas? ¿Van á exiliarlo por un número indefinido de años? ¿Van á privarle de sus derechos civiles y políticos? ¿Van á enviarlo á Cayena como un criminal vulgar? ¿Van á establecer medidas de excepcion distintas de las conocidas hasta ahora?

El Senado será árbitro para dictar el fallo correspondiente al delito. Procederá, sin ningún género de duda, imparcialmente y con absoluta justicia, y no impondrá otra pena que aquella que en rigor merezca el delincuente. Pero ¿acabará con eso la lucha entablada entre la República y el cesarismo?

Es de temer que cualquiera que sea el fallo, las pasiones, ya muy vivas, se enardecen en grado extremo, poniendo al poder público en trances difíciles.

Médite el Senado lo que hace antes de pronunciar su sentencia. La República se arriesga á perder mucho y á ganar poco si convierta al general en víctima.

En estas cuestiones de carácter político hay un tribunal más alto que el que autorizan las leyes: este tribunal es el de la opinion.

Convénzase á Francia y al mundo de que Boulanger es un conspirador adocenado y un ambicioso vulgar, y aplíquese despues el veredicto en forma tal que jamás pueda sospechar la nación que el reo ha sido inicuamente perseguido.

ECOS POLÍTICOS

Astronomía de un observatorio conservador:

«Las observaciones astronómicas de los aficionados á estos estudios anuncian un mes de Abril más revuelto que los aires que el mes de Marzo que acabó ayer.»

Por eso D. Práxedes ha querido que le coja entre sábanas.»

En ese punto ha sido más previsor el señor alcalde.

Ha preferido que le coja en Alhama.

Tomado de *El Diario Español*:

«El alcalde interino de Madrid, que salió el sábado con dirección á Alhama, ha regresado esta mañana á Madrid, despues de haber celebrado una larga conferencia en aquel punto con el Sr. Abascal.»

A Alhama fué Gayarre y volvió muy bien de voz.

Veremos si siguiendo ese precedente canta ahora más claro el Ayuntamiento.

El cual, indudablemente, padece de una bronquitis.

*El Correo* recuerda la frase atribuida á la Higünia y dice:

«Los que desde hace once de ocho días no cesamos de repetir, somos nosotros, los pobres periodistas que tomamos que resistir á pie firme lo que del juicio va resultando, y trasladar al papel con toda la rapidez y con toda la fidelidad posibles cuanto vemos y oímos, sin que nos sea lícito equivocarnos, no obstante las mentiras que á veces nos hacen tragar.»

«En buen fin nos has metido, Higünia!»

Que es, poco más ó menos, salvando la comparación, lo que el dirá D. Práxedes á Abascal:

—¡Ay, Pepito, en qué lio nos has metido!

Noticia sabrosa que cortamos de nuestro colega *El Correo*:

«Esta noche principará á practicarse la visita de inspección al Ayuntamiento de Madrid.»

Un fraile me dió á mí un beso un lunes por la mañana. Yo le dije:—¡Padre mío, buen principio de semana!

*El Siglo* se incomoda porque los periódicos extranjeros alaban más ó menos interesadamente al gobierno.

Y dice:

«Pues bien; es menester que se sepa que los elogios justísimos á la reina no son otra cosa que la envoltura de una gran superchería, porque el país está arruinado y el señor Sagasta ha comprometido con su torpeza la causa de la restauración.»

Esos conservadores siempre levantan la escopeta para disparar.

Sin acordarse de la iniciativa régia, de las prerrogativas reales y de la confianza de la corona.

Además ¿dónde está ese compromiso?

Porque nosotros, que nos importaba verlo, no lo hemos visto todavía.

La salud del presidente.

Boletín médico de *El Día*:

«El Sr. Sagasta pasó la noche última bastante molesto por la inflamación que sufre en la cara. Sin embargo, esta mañana estuvo en Palacio y despachó con S. M., regresando á la una á su casa, donde recibió á los presidentes de las Cámaras, á algunos ministros y á la comisión de Almería que gestiona la terminación de las obras del ferro-carril.»

Y dijo uno de los de la comision:

—Señor, nosotros llevamos treinta años con un flemón como el de V. E.

Y hemos encontrado muchos que quieren resolverlo.

Pero ninguno se ha decidido á aplicarnos la medicina.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 1.º de Abril de 1889

Abrese á las tres y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da lectura al voto particular del general Primo de Rivera al proyecto de reformas militares.

El Sr. Maluquer, deseando que se lleven á cabo verdaderas economías, pide que en lugar de suprimir el coche del juzgado, según dice la prensa, se supriman los coches de los subsecretarios y directores generales, que no tienen que desempeñar servicios tan perentorios é importantes como los de aquel funcionario de la administración de justicia.

Reproduce un ruego el marqués de Muros acerca de que haya mayor velocidad en los correos de la línea del Noroeste, y el baron de Covadonga sale al quite defendiendo á la compañía.

Los Sres. Vivar y marqués de Hazas se asocian al ruego del marqués de Muros.

Se entra en el orden del día, y sin discusión se aprueba el dictamen de la comision de actas, proponiendo la aprobación de las elecciones parciales verificadas por las provincias de Zamora, Pontevedra y Murcia.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley de construcción de un ferro-carril de Soto del Rey á Cifúo Santa Ana.

Se levanta la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos.

CONGRESO

Sesion del 1.º de Abril de 1889.

Abierta á las tres por el vicepresidente Sr. Egnilio, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ansaldo se queja de que el ministro de la Guerra no ha remitido al Congreso ciertos datos.

El ministro de Marina le dice al Sr. Lopez Mora que ha venido lo antes posible, y el diputado le contesta cortésmente que lo que desea saber es por qué no hubo un buque de guerra en aguas de San Sebastian cuando llegó la reina Victoria, y que, además, que se firme el contrato con la casa Rivas Palmers y se lleve á la Cámara.

El ministro del ramo ofrece remitir en el día los documentos pedidos y dice que el *Isabel II* no pudo ir á San Sebastian por no haberse hecho aún las pruebas oficiales.

El Sr. Azcárate pregunta si la visita de inspección que se va á girar al Ayuntamiento de Madrid se refiere también al empréstito, cosa que no cree, porque el asunto ha sido ya resuelto bien en vista del dictamen del Consejo de Estado. Añade que con arreglo á los artículos 180 y 182 de la ley municipal procede la suspensión del Ayuntamiento.

Habla del progreso de la inmorality y lee el anuncio de un periódico que ofrece 20.000 pesetas á la persona que influya en la resolución de un asunto fácil y legal.

El señor ministro de la Gobernación dice que la inspección se hará por todos conceptos y que al gobierno le animan los mejores deseos, en términos que está dispuesto si procede á suspender al Ayuntamiento.

Atribuye escasa importancia al anuncio. Rectifican ambos oradores, y el Sr. Aguilera dice que ha comisionado á un inspector para que se entere de lo que el anuncio significa, y que espera saberlo dentro de pocas horas. Respecto á la visita al Ayuntamiento, manifiesta que ha pedido empleados peritos de los diferentes ramos con el objeto de cumplir con mayor acierto.

Despues de contestar los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento á preguntas de los señores Rosell, Peralta y Baselga, usa de la palabra nuestro correligionario el Sr. Maisonnave.

El diputado posibilista manifiesta que espera mucho de la actividad y celo del gobernador de Madrid; pero se reserva el derecho de examinar y discutir la Memoria que redacta sobre su visita á este Ayuntamiento.

Como cree que esa visita alcanzará también á la formación de listas electorales, pregunta si ha ordenado hagan análogas inspecciones los gobernadores de otras provincias, donde se han cometido graves abusos, como lo prueban los denunciados en el *meeting* que ayer se celebró en Barcelona. (El señor Baró pide la palabra.)

Desea también saber si esas visitas pueden continuar durante el periodo electoral, y cuál es el criterio del ministro de la Gobernación sobre lo que necesita un Ayuntamiento para formar un presupuesto extraordinario, circunstancia previa de un empréstito.

El ministro de la Gobernación contesta empezando por el último extremo, que estima materia compleja; así es que, de acuerdo con la ley municipal, se resuelve cada caso, previo el informe de la dirección de la administración local y del Consejo de Estado.

Respecto á las visitas de inspección á otros Municipios, dice que sus declaraciones están recientes, y que no ha llegado á tomarse acuerdo, por más que su propósito sea el de que la ley se cumpla.

Despues de una breve rectificación del Sr. Maisonnave, comienza el Sr. Baró á defender al Ayuntamiento de Barcelona, haciendo extensas consideraciones sobre la conducta de los conservadores y de los posibilistas.

El Sr. Presidente llama á su señoría á la pregunta.

El Sr. Baró: Puesto que soy llamado á la pregunta, yo, diputado de la mayoría, me siento. (Rumores.)

Tiene gracia la calurosa defensa que hace ahora el Sr. Baró del Ayuntamiento, sobre todo para los que recuerden que no há mucho dice que el señor Rius y Taulet le había arrebatado el acta, obligándole á salir diputado cunero por Galicia.

El señor ministro de la Gobernación consigna que hay que suspender toda apreciación de los hechos hasta tanto que no se depuren, habiéndose excitado al ministerio fiscal para que proceda cumpliendo su misión. (El Sr. Fernandez Villaverde pide la palabra.)

El Sr. Maisonnave repite que los ignominiosos abusos cometidos en Barcelona resultan patentes en el *meeting* de ayer, al que asistieron amigos del señor Baró, y que como son hechos probados, no cabe ya dudas. (El Sr. Baró pide la palabra.)

El Sr. Fernandez Villaverde rechaza los cargos al partido conservador de Barcelona, puesto que los individuos de la comision provincial formularon voto particular en el asunto de las listas, y un concejal que las aprobó ha sido objeto de una severa medida por parte del partido.

El Sr. Baró refiere que el Ayuntamiento de Barcelona, para examinar las inclusiones ó exclusiones se componia de conservadores y posibilistas, y el único ministerial era el teniente alcalde, que le presidia, presentando el dictamen que ahora declara abusivo.

El Sr. Fernandez Villaverde repite que los conservadores en la comision provincial, y por medio de su voto particular, ofrecieron al gobierno la manera de salvar los abusos cometidos por el Ayuntamiento, y que el ponente de aquella comision municipal ha sido expulsado del partido conservador.

El Sr. Baró insiste en que de lo ocurrido en el Ayuntamiento no son culpables solamente los ministeriales.

El Sr. Fernandez Villaverde explica de nuevo lo ocurrido en Barcelona.

El Sr. Maisonnave: Aquí no se trata de una cuestion de personas; si son responsables los conservadores ó los posibilistas, sean castigados; eso corresponde á la Audiencia; pero lo evidente es que se han falsificado las listas.

El Sr. Villaseca afirma que debe caer el peso de la ley, sean cualesquiera los culpables.

Rectifican los Sres. Baró y Villaverde.

El Sr. Villasanté pide que la Cámara suspenda su juicio hasta que termine la visita de inspección del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Espinosa se hace cargo de denuncias formuladas por la prensa sobre expropiaciones y derechos pasivos, y el Sr. Capdepon dice que los hechos denunciados no son exactos.

También interviene en el debate el Sr. Martínez Luna.

Los Sres. Loygorri y Bushell hacen preguntas relacionadas con el juicio del crimen de la calle de Fuencarral, á las que contesta satisfactoriamente el ministro del ramo.

Se procede al sorteo de secciones, y despues se levanta la sesión á las siete y cuarto.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio particular.

LOS NARANJEROS VALENCIANOS

Valencia 1.º (10 noche).—Menducan las reuniones de naranjeros, notándose entre éstos unidad de miras en cuanto á la necesidad de concentración, por ser insostenible la crisis que atraviesa la agricultura.

Ultimamente acordaron establecer en Valencia un centro de defensa que represente á los productores y exportadores.

Lo primero que pedirán será la unificación de las tarifas de ferro-carriles.—A.

OTRO CHANCHULLO

Circula el rumor de haberse descubierto un nuevo *chanchullo* municipal, consistente en la expedición de licencias falsificadas para *fematers* y otros industriales. Dicese que los autores son un concejal demócrata y un empleado en el repeso; pero opinan muchos que los rumores y la acusación proceden de los elementos que fueron no há mucho tiempo acusados del primero y famoso *chanchullo*.—A.

De la Agencia Fabra.

BERLIN 31.—Los despachos oficiales recibidos por el gobierno alemán confirman por completo las noticias que adelantaron las Agencias sobre la catástrofe marítima de Apia (archipiélago de Samoa).

Segun aquellas, las pérdidas del *Adler* fueron de 20 hombres, y la del *Eber* de 75, de los cuales cinco eran oficiales.

PARIS 1.º.—La reina Victoria saldrá definitivamente mañana de Biarritz con dirección á Inglaterra.

GIBRALTAR 31 (noche).—Circula una grave noticia.

A consecuencia de nuevas dificultades en las negociaciones pendientes entre Inglaterra y Marruecos, la escuadra inglesa ha vuelto á Tánger.

LONDRES 1.º.—Los periódicos de esta ciudad publican esta mañana un despacho confirmando que la escuadra del Canal se ha presentado de nuevo delante de Tánger para apoyar las reclamaciones inglesas.

LONDRES 1.º.—El periódico *The Daily News* publica esta mañana un despacho de Roma anunciando que en breve será sustituido por otra persona el conde de Tornelli, embajador de Italia en Madrid.

UN NAUFRAGO

PARIS 1.º.—El príncipe Napoleon, que conforme anunció un despacho de esta Agencia, logró salvarse del naufragio del vapor *Condesa de Flandes* asistiendo á un madero que flotaba al sumergirse el buque, ha salido de Ostende para Inglaterra.

MÁS VALE ASÍ

PARIS 1.º.—Los periódicos austríacos no confirman los graves rumores que han circulado en París sobre el estado de la salud del emperador Francisco José.

LA CUESTION BOULANGER

PARIS 1.º.—La cuestion de la Liga de patriotas y el proyecto de encansar al general Boulanger tienen el privilegio de ocupar preferentemente la atención pública. Es evidente que faltan pruebas para basar la acusación de un complot contra la seguridad del Estado. Con arreglo á las leyes actuales, aspirar á la presidencia de la República ó pedir la revisión constitucional no constituyen un delito.

Sin embargo, el gobierno parece resuelto á someter al Senado, constituido en alto tribunal de Justicia, el asunto de la Liga de patriotas tan pronto como la Cámara apruebe el proyecto que se de claró urgente en la sesión del sábado.

La prensa radical se muestra dividida respecto de esta cuestion. Mientras algunos periódicos aplauden el proyecto votado por el Senado, otros sostienen la necesidad de que la República se defienda, creando un tribunal excepcional que entienda en los delitos contra la seguridad del Estado.

El general Boulanger, lejos de intimidarse con las medidas que se anuncian contra él, se presenta muy arrogante: «Desafío—dijo—á los parlamentarios á que se atrevan á tocar al elegido de un millón de franceses.» «No he salido jamás de la legalidad, y no creo tan insensato al gobierno para que se salga de ella.»

VALORES

PARIS 1.º.—La Bolsa se presenta muy floja á primera hora. Circulan rumores de quiebras con motivo de la liquidación, que seguramente ofrecerá algunas dificultades. El 3 por 100 francés abrió á 85'18, pero luego se reponió algo, subiendo á 85'30. El 4 por 100 exterior español abrió á 74'93, produciéndose el caso raro de cotizarse al mismo precio que en Londres, á pesar de la diferencia de cambio, lo cual demuestra la situación especial en que se encuentra nuestro mercado. Las acciones de Riotinto se hacen á 285.

VAPORES

SANTA CRUZ DE TENERIFE 1.º.—El sábado llegó á este puerto, y volvió á salir el domingo, el vapor correo Buenos-Aires. LAS PALMAS 1.º.—(Gran Canaria.)—Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española. Durante el mes de Marzo han entrado en este puerto 104 vapores, y en el de Tenerife 74. Las noticias de Cabo Juby no acusan novedad.

STANLEY

LONDRES 1.º.—Una carta de Stanley, fechada en Sumpeituni en 4 de Setiembre del año último, dice que su salud es buena, y que también lo era la de Emin-Bey cuando se separó de él.

BOULANGER

PARIS 1.º.—Boulanger continúa sin prestar crédito á la noticia de su arresto. Anoche recibió numerosas visitas. PARIS 1.º.—El periódico Le Siècle sostiene que no existe divergencia alguna de miras entre los individuos del gabinete, hallándose todos decididos á continuar una política enérgica en defensa de la República.

PARIS 1.º.—Asegúrase que esta misma noche será nombrado el funcionario que haya de reemplazar á M. Bouchez en la fiscalía del Tribunal Supremo.

CARTA DE VALLADOLID

28 Marzo 1889.

Sr. Director de El Globo.

Muy señor mío: Como usted habrá visto por el prospecto que á esa redacción se ha enviado, el próximo martes aparecerá el primer número de La Opinión, dedicado ya á propagar y defender las doctrinas posibilistas.

Si antes no hubiera adquirido el partido la seguridad de los elementos importantes con que en esta capital cuenta, ahora se habría sorprendido al ver cubiertas en un momento largas listas de suscriptores.

La idea de esa publicación ha sido, pues, muy bien recibida, y es mucha la gente que se felicita porque haya en Valladolid periódico que represente una política tan sana y de tanto porvenir como la que sustentan el Sr. Castelar y El Globo.

Los individuos afiliados á la noble causa, hallando como hallan éxito y simpatías, se sienten muy animados y entusiasmados, y confían en que, mediante La Opinión, el partido en esta capital aumentará y llegará á obtener la preponderancia y la influencia que merece.

Pasando á otro punto, diré á usted también que lo que aquí, como en todas partes, preocupa ahora, es la cuestión de elecciones municipales. La proposición del Sr. Mellado ha caído como una bomba en el campo de los aficionados á la concejala perpétua y muy prolongada de sus particulares amigos, pero ha gustado en extremo á cuantas personas, que son las más, desean la moralidad administrativa.

Con motivo de esa proposición, los trabajos sobre elecciones antes hechos, los cálculos, las combinaciones, las cábalas, han caído en tierra.

Hoy se empieza á trabajar de nuevo, y reinan tal confusión, tal barullo, tal mezcla de colores, y tantas incomprensibles aspiraciones, que no es posible todavía dar noticia clara y concreta sobre candidaturas. El posibilismo está decidido á presentar, con grandes probabilidades de triunfo, por lo menos cuatro candidatos, todos ellos conocidos, serios, de posición y de carácter.

Los demás bandos, en particular el gamazista, apoyado en el senador Sr. Cuesta y su familia, darán un poco que hacer, y hoy por hoy tienen motivos para esperar la mejor parte.

Todo el mundo querría que en este Ayuntamiento, cuya situación no es halagüeña, y cuya administración debe de ser defectuosa, entrasen personas de arraigo, de independencia, de sinceridad, de energía y de absoluta rectitud; pero todo el mundo teme también que, después de las elecciones, el Ayuntamiento siga lo mismo que está.

Y á propósito de esa corporación, añadiré á usted que, en días pasados, ha sido objeto de ciertos comentarios, favorables y desfavorables, según cada criterio, por el doble y contradictorio acuerdo de no conceder y conceder una cantidad para la coronación del poeta Zorrilla. Primeramente, el Municipio determinó, en votación reglamentaria, que no se otorgase; pero asustados sin duda algunos concejales de los de no por lo que la prensa y la gente decían, con más ó menos razón, sobre su voto, en segunda votación hubieron de decir que sí. El confundir todas las cosas, como en este desdichado país acontece tan á menudo, y el no meditar los asuntos con la detención debida, es siempre la causa de estos contrariedades, aclaraciones y modificaciones.

Queda de usted, señor director, afectísimo S. S. y B. S. M.,

S.

SECCION DE NOTICIAS

La Diputación provincial inauguró ayer el cuarto período de sus sesiones, bajo la presidencia del Sr. Aguilera.

Aprobóse el acta de la sesión anterior y acordóse que sean 60 el número de las que se han de celebrar. Para la próxima se avisará á domicilio.

Los pensionistas de clases pasivas que tengan su residencia fija en poblaciones donde haya administraciones subalternas de Hacienda, pueden y deben pasar revista ante los interventores de las respectivas administraciones subalternas, con las mismas formalidades y justificantes que exigen para este acto en las capitales de provincia.

Varios escritores costearon y asistieron ayer á una misa rezada en la iglesia de las Calatravas por el alma de D. Antonio Arnau, D. Manuel Juan Diana y D. Antonio Trueba.

El decreto sobre reorganización de reservas de infantería publicado días pasados en el diario oficial del ministerio de la Guerra ha sufrido aplazamiento hasta 1.º de Julio.

Esta medida ha sido bien recibida en los círculos militares, pues se cree que la medida no prosperará al cabo por los trastornos que produciría y por lo poco conveniente á una definitiva organización.

Se dice que en principio está acordado el ascenso á teniente coronel de caballería del infante D. Antonio, medida que, si se lleva á cabo, sentará pésimamente en la opinión, á juzgar por los comentarios que se hacen tan sólo con anunciarlo.

Con motivo de las festividades de Semana Santa y feria de Sevilla, las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, Norte y Valencia han combinado un servicio especial entre sus principales estaciones y aquella capital con una considerable rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Estos billetes se expenderán en los días 14 al 20 de Abril, ambos inclusive, y servirán para regresar los días 25 de Abril al 2 de Mayo próximo.

En los carteles expuestos al público en los sitios de costumbre se dan á conocer los trenes en que debe verificarse el viaje, precios de los billetes de segunda y tercera clase, y todas las condiciones bajo las cuales ha de tener lugar este servicio.

Los precios de ida y vuelta desde Madrid son: Segunda clase, pesetas 60'75; tercera id., pesetas 36'75.

Hé aquí el texto de la real orden publicada ayer en la Gaceta:

«Teniendo en cuenta las excitaciones que se han hecho al gobierno en los Cuerpos colegisladores acerca de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid, y estimando las solicitudes que ha dirigido al ministerio de la Gobernación la misma municipalidad, en virtud de la alta inspección que al gobierno corresponde por la Constitución y las leyes;

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que por V. E., como jefe de la administración provincial y como delegado del gobierno, se gire personalmente una visita de inspección á todos los ramos y servicios de la administración municipal de Madrid. Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. principie desde luego dicha inspección, dedicándose á ella con todo celo, y dando á este servicio la mayor preferencia, para que en el menor plazo posible, pueda participar á este ministerio el resultado que alcance en esta importante gestión.

De Real orden digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1889.—Ruiz y Capdepón.—Señor gobernador de la provincia de Madrid.»

Suponemos que esta resolución se hará extensiva á los Ayuntamientos de Barcelona, Alicante, Valencia, Cádiz, Valladolid y en general á todos los que se hallen en circunstancias análogas á las del Municipio madrileño.

ALMERIA Y EL SEÑOR SAGASTA

A las dos de la tarde de ayer, el señor presidente del Consejo de ministros recibió á los senadores y diputados por las provincias de Almería, Granada y Jaén, y á los comisionados que de estas tres capitales han venido á Madrid con el fin de solicitar de los poderes públicos la inmediata construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

El Sr. Navarro y Rodrigo, con elocuentes palabras, expuso á la consideración del Sr. Sagasta la urgente necesidad de que la provincia de Almería salga del estado de postración en que se encuentra. Para corregir esto sólo hay un medio: la vía de Linares á Almería, reforma de estricta justicia al par que cumplimiento de un deber que la nación tiene para con aquella provincia.

El ilustrísimo obispo de Almería demostró que el camino de hierro era necesario, útil y justo, por lo cual esperaba del gobierno su pronta realización.

El presidente del Consejo, reconociendo la justicia de la petición, prometió no sólo su apoyo como jefe del gobierno, sino que dió palabra solemne de que ese ferrocarril se construiría, añadiendo que si los medios que se estudian no fuesen bastantes, se haría por administración, pues esto no era más que cumplir una deuda nacional.

Iguales ofertas hizo por lo que se refiere al desagüe de Sierra Almagrera y á la condonación de contribuciones de algunos pueblos de aquella provincia.

El Sr. Navarro y Rodrigo agradeció, en nombre de la comisión, las ofertas hechas por el Sr. Sagasta, y dijo no esperaba otra cosa, pues de no ser así se hubiera cometido una iniquidad con la provincia de Almería, y ningún gobierno, y menos el que preside el Sr. Sagasta, la permitiría.

La comisión salió altamente satisfecha de la cordial acogida que se le dispensó.

Hoy en el Congreso conferenciará con el ministro de Fomento, esperando que en breve, y previo acuerdo del Consejo de ministros, se traduzcan en hechos lo que hasta hoy sólo son sinceros ofrecimientos.

LA VISITA AL AYUNTAMIENTO

Anoche, á las nueve, comenzó á cumplir el gobernador civil de la provincia la comisión que la Orden publicada en la Gaceta de ayer le confería como jefe de la administración local.

El Sr. Aguilera ha pedido que le acompañen en su difícil cometido un auxiliar del Consejo de Estado, empleados de Hacienda y Fomento, y ha dispuesto que le ayuden en la visita que gira á las oficinas municipales funcionarios de su departamento.

Ayer el examen dió comienzo por los libros de contabilidad y por la revisión del censo electoral.

Tanto respecto del uno como del otro asunto, el examen fué superficial y con carácter preliminar.

El Sr. Aguilera permaneció dos horas en las oficinas de la Villa, retirándose á la una de la madrugada.

Hoy continuará la inspección, de la cual, á poca ayuda que la presten, obtendrá datos muy importantes que, á nuestro juicio, no pecarán de satisfactorios para la corporación.

SUCESOS DE AYER

Los agentes de la autoridad detuvieron á un hombre que trató de abusar brutalmente de una niña de cinco años.

—Han sido recuperadas en títulos de la Deuda, por el subinspector Sr. Luna, 18.000 pesetas que le fueron timadas en el mes de Febrero á un cacallero estando en la plaza de Santa Ana.

Los diputados por Madrid, acompañados de los representantes de los gremios de alcoholes, visitaron ayer tarde al ministro de Hacienda con objeto de manifestarle sus deseos respecto á que los Ayuntamientos se encarguen de anticipar los descubiertos por el concepto de patentes.

El Sr. González declaró que él no tenía inconveniente alguno en acceder á lo solicitado; pero que no podía desatender los efectos de una ley votada en Cortés y que se está cumpliendo en muchas capitales y pueblos importantes. No obstante, cree que pueden entablarse las negociaciones con los Ayuntamientos, y si éstos las aceptan, el ministro no se opondrá.

Los representantes de los gremios redactaron en el acto una circular dirigida á varias provincias para que por ellas se proyecte lo que en Madrid va á ser realizado.

Los señores marqués de la Habana y Martos conferenciaron ayer tarde con el Sr. Sagasta en casa de éste. El jefe del gobierno, cumpliendo un acuerdo del consejo, les encargó que se avistasen con los jefes de las minorías de ambas Cámaras para

procurar que las tareas parlamentarias no sufran retraso con las preguntas é interpelaciones, las más de las veces baldías, que los representantes de todos los partidos dirigen al gobierno.

Donde hay más que corregir es en las propias mayorías del Senado y del Congreso; por consiguiente, por ahí es por donde pueden empezar los presidentes de dichas Cámaras.

La comisión de Almería, después de conferenciar con el presidente del Consejo, hizo lo propio con el Sr. Cánovas, quien prometió su cooperación y ayuda.

Hoy no habrá sesión en la alta Cámara por falta de asuntos de que tratar. Mañana comenzará la discusión del voto particular del Sr. Primo de Rivera al dictamen de la comisión de reformas militares.

El artículo adicional de dicho dictamen, que se refería á la ley de sargentos, ha sido retirado por la comisión y reemplazado por el proyecto que acerca de este mismo asunto dejó formulado el difunto señor García Torres. Por esta circunstancia no se suscitará el incidente previo que había anunciado el Sr. Botella pidiendo prioridad de discusión, como le corresponde de derecho, al proyecto del primero de dichos señores.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reformando la municipal dejó ayer firmado un dictamen de acuerdo con el proyecto.

El Sr. Calderón y Herze presenta un voto particular, que será defendido por el Sr. Fuenmayor y otros senadores de la mayoría.

No respondemos de la noticia, pero oímos anoche, con referencia á varios representantes en Cortés del partido conservador, que el Sr. Cánovas del Castillo se opondrá á todo acuerdo encaminado á limitar las facultades del diputado ó senador que quiera dirigir preguntas ó interpelaciones al gobierno.

La medida que se trata de adoptar resulta, en sentir del jefe del partido conservador, poco hábil é inoportuna, pues precisamente ahora es cuando los diputados de todos los lados de la Cámara están trabajando con verdadero interés en la tarea de denunciar abusos é ilegalidades tanto políticas como administrativas, y el acuerdo pudiera traducirse como deseos de que esas graves denuncias no se hicieran á la faz del país.

Y eso es lo que hay que hacer para que sean de una vez para siempre corregidas.

Lo dijimos ayer y hemos de repetirlo hoy. La opinión, casi unánime, que es todo lo que puea pedirse en asuntos de esta índole, se extraña de que el gobierno no haya encontrado motivos bastantes en los olvidos y trasgresiones de ley del Ayuntamiento en diversos asuntos para acordar su suspensión y sigue creyendo en la ineficacia de la misión confiada al gobernador de la provincia, no obstante la rectitud que reconoce y los buenos deseos de que supone animado al Sr. Aguilera.

También se comenta el hecho de que los mismos concejales que hacen alarde de no rehuir ninguna de las responsabilidades colectivas que puedan alcanzarse, rechacen las que la opinión les demanda en determinados asuntos; como por ejemplo, el de haber concedido cierta cuantiosa jubilación á un servidor del Municipio que lo fué por escaso tiempo y sin causas que la justifiquen, y algunos otros despilfarros por el estilo.

La comida dada anoche en Lhardy por el individuo de la comisión de reformas militares del Congreso á sus colegas de comisión y á los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y general Cassola no ha tenido otro alcance, significación y propósito, nos dió uno de los comensales, que el de un acto de cortesía del Sr. Laserna por todos aceptado con gusto.

Se habló mucho del asunto, como es natural, y del dictamen del Senado, en lo que éste aparta de lo hecho por el Congreso, que no es mucho; y del voto particular del general Primo de Rivera, con el cual no se transigirá en lo más mínimo; pero no se fué más allá en la conversación mantenida.

La comisión de reforma de la ley electoral para las islas de Cuba y Puerto-Rico, reunida ayer tarde en el despacho del mayor del Congreso, mantuvo amplio y razonado debate sobre los puntos capitales del proyecto, llegando por fin y por una serie de transacciones á convenir las bases en que asentará su dictamen, sin que haya voto particular, y para redactar el cual se designó una ponencia.

Entre las reformas adoptadas figuran la adopción de dos tipos de contribución para gozar el derecho electoral en Cuba, y uno solo para Puerto-Rico, en armonía con el sistema tributario que impera en cada una de las islas; la autorización al gobierno para hacer una distribución territorial en circunscripciones y distritos, análoga á la de la Península, y la desaparición de ciertos castigos á los distritos abandonados pero celosos de su representación.

Se cuenta con la conformidad del ministro de Ultramar, ya consultado.

A haber durado un poco más la sesión de ayer tarde en el Senado, habría quedado sobre la mesa el dictamen de la comisión correspondiente á proposición de ley del Sr. Mellado sobre la no reelegibilidad de los concejales, conforme en un todo con ella. El dictamen será leído en la sesión de mañana y también el voto particular del Sr. C. y Herce.

La enmienda del Sr. Ruiz de que se ha hablado consistía en reproducir uno de los artículos de la Constitución del año 12, que prescribía no pudiesen perpetuarse los cargos concejales allí donde fuera posible la renovación por permitirlo el número de electores elegibles; pero ante el inconveniente de que hubiera de volver la proposición á poder de una comisión mixta, ha desistido de ella.

No menos que todo el tiempo que media de aquí á la Semana Santa piensan invertir y utilizar todavía los conservadores en la discusión pendiente sobre el Código civil.

Y no se les hablé de obstruccionismo porque se incomodan.

No hay motivo para asegurar que haya fracasado el propósito de la publicación de un periódico inspirado por el Sr. Martos.

Lo que hay es que las circunstancias del momento no son las más á propósito para su aparición.

Los Sres. Campoamor, Ferratjes y Becerra Armesto quedaron proclamados y admitidos como senadores en la sesión de ayer.

GACETA OFICIAL

DE HOY

GOBERNACION.—Orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Castellón que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Onda el mes de Mayo de 1887.

ULTRAMAR.—Leyes concediendo créditos extraordinarios para auxiliar la concurrencia á la Exposición de París de los productos de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESLAVA. Hoy martes hará su presentación la simpática primera triple Srta. Alba con la popular zarzuela Nina Pancha.

DIMES Y DIRETES

No sé si habrán ustedes caído en la cuenta del doloroso espectáculo que estamos ofreciendo con motivo de las sesiones del juicio oral respecto del famoso crimen.

Público que insulta en el tránsito á los infelices sometidos á la acción de la justicia.

Gente que interrumpe con chistes poco caritativos á los procesados durante sus declaraciones.

Periodistas que hacen versitos al comenzarse la sesión, como si se tratara de una corrida de toros ó de una sesión de la Diputación provincial.

Damas de alto rango que van á ver la desenvoltura de la Higinia ó la estupidez de otros procesados.

Señoritas que se engalanan para ir á oír las palabrotas soeces que han de emplearse forzosamente al relatar los hechos en que han intervenido gentes sin educación, sin vergüenza y sin integridad.

¡Qué juicio formarán de nosotros los que fuera de casa se enteren de estos pormenores!

Sobre todo esas señoras y señoritas no me expliquen el descaro de que hacen gala.

No comprendo cómo pueden presenciar sin gran molestia esas declaraciones en que una asesina dice que la dió en esta forma, que arrastró el cadáver, que lavó la sangre, que...

Verdad es que como natural equilibrio de esos sentimientos, esas señoras y señoritas irán á los toros, se incomodarán cuando el picador muestra apego á la vida; irán también á la novena, pedirán en las iglesias para mantenimiento del culto, leerán las novelas de Lopez Bago, aplaudirán los juguetes cómicos con alusiones indecorosas y chistes verdes...

Señores, yo quisiera, de la manera menos agresiva y más respetuosa, protestar contra esta falta de sentido, contra esta nueva manifestación del flamenquismo.

Declaro que cuando veo todas esas cosas desfallezco y me parece este país un país enteramente perdido.

Y encuentro lógicos los robos en las iglesias, las puñaladas á domicilio, los desfalcos en las cajas públicas, la concesión de destinos por influjo de las buenas mozas, los abusos de las autoridades, las elecciones falsificadas, los escándalos por todas partes...

Señores y señoras, ¿no ha llegado el momento de que las personas de buena voluntad presten su apoyo á esta sociedad llena de podredumbre y de desvergüenza?

¡Y ustedes perdonen lo serio de mi discurso!

Un obrero que iba por la calle, con 650 pesetas en el bolsillo, se ha caído muerto de repente. ¡Es natural! Si eso de tener 650 pesetas propias es cosa del otro mundo.

¿Cómo no ha de dejar éste el que las tenga?

En Barcelona forman causa á unos soldados que fueron á comigar, y al volver al cuartel sacaron la hostia del ros y la tiraron al suelo. Poco á poco. ¿Cómo llevaban la hostia en el ros esos herejes?

¿Le dijeron al cura: «échemela usted aquí,» y presentaron el ros en vez de abrir la boca? Porque, señor, una hostia no es como una moneda de cinco duros.

Brioche Parisien 45 y 10 céntimos. Venta para desayunos. Encargos para Tés. Chocolates á todas las horas.—Alcalá, 27.

Pastillas Boudé. Lo más eficaz que se conoce para las enfermedades de la boca y garganta. Farmacia, Gorguera, 17 y boticas de España.

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AYER, ANTR., ALZ, BAJ. Rows include 4 por 100 al contado, En de mar., En de nov., exterior, amortizable, Billetes de Cuba, Banco de España, Hipotecario, Id. cédulas 5 por 100, Id. cédulas 5 por 100, Obligaciones 5 por 100, C. de Tabacos, Letras Londres, Madrid, Barcelona, Paris, Operaciones de préstamo.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, según las observaciones de los Sres. Aramburu, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 7. A las doce, 13. A las cuatro de la tarde, 9. A las seis, 7. La máxima fué 14.—La mínima 5. Barómetro, 708. Variable.

Tp. de El Globo, á cargo de J. SALGADO DE TRIGO San Agustín, núm. 2

# PERLA ANTIGASTRALGICA

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR, DR. DELGADO, FARMACIA DEL GLOBO, TETUAN, 20, SEVILLA

DEPÓSITO AL POR MAYOR, MELCHOR GARCIA, CAPELLANES, 1, DUPLICADO, MADRID

DEL DR. DELGADO  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

**SANTO DEL DIA**  
San Francisco de Pádua.

**ESPECTACULOS**

**OPERA**—8 1/2—F. 104 de ab.—T. 2.º par.—La Africana.

**ESPANOL**—8 1/2—F. 146 de ab.—T. 1.º par.—Traidor, ir-confeso y mártir.—Lectura de poesias.

**COMEDIA**—8 1/2—F. serie.—T. 2.º.—El sí de las niñas.—Des-pues de Dios... (estreno)

**LARA**—8 1/2—F. 19.º de ab.—7.º serie.—T. 1.º impar.—La corista.—Lo prohibido.—Los Hugonotes.—Segundo acto.

**ALHAMBRA**—8 1/2—Una seño-ra en un tris.—Los baturros.—Tio yo no he sido.—La señora del coronel.

**ESLAVA**—8 3/4—Liquitacion general.—Ellos y nosotros.—Madrid Club.—Niña panocha.

**MARTIN**—8 1/2—Toros de pun-ta.—El gran mundo.—El rey de orcos.—Las niñas desventu-las.

**PRICE**—Fantoches.

**DOMICILIO SOCIAL**  
120 BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA.  
BOSTON, S. LUIS MEXICO Y S. DE CHILE

**LA EQUITATIVA**  
SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS

Activo	87.458.734 87
Pasivo	68.693.674 72
Capital Sobrante	18.765.060 15

Capital en inmuebles | Pólizas Vigentes

Duros 21.710.449 82 | Duros 500.660 14

DOMICILIO EN ESPAÑA  
CALLE DE ALCALÁ-MADRID.



OTRAS FINCAS EN EUROPA  
PARIS, BERLIN Y VIENA.

**JARABE LAROZE**  
DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

Empleado con gran éxito desde hace mas de cuarenta años en las Gastritis, Gastralgias, Acedias, Dolores de Estómago y Catambres, Digestiones penosas, etc., etc.

**J.-P. LAROZE & Co**  
PARIS, 2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

**EXPOSICION ESPAÑOLA EN LONDRES**

Su duracion será desde el 11 de Mayo próximo al 31 de Octubre.

El objeto de esta Exposicion es dar á conocer en Londres, el gran emporio del mundo, los adelantos de España en ciencias, artes, industrias y la variedad y riqueza de sus productos naturales.

Se invita á los expositores á concurrir á este certamen exclusivamente nacional, contando con que el espacio que cada uno necesite se le concederá gratis.

Para más informes dirigirse ó al agente general D. L. Athy, Infantas, 3, segundo, ó á The Spanish Exhibition.—West Brompton.—Lón-dres S. W.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**VEVEY (SUIZA)**

20 años de éxito  
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

12 Diplomas de Honor y 14 Medallas de oro.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

Se vende en todas las PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para pedidos en Madrid dirigirse á D. Manuel María Fernandez, Cuesta de Santo Domingo, 8. 3.º Para el resto de España al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.—Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY SUIZA).

**CAFES TOSTADOS**

y molidos por un nuevo procedimiento, exclusivo de la casa Matias Lopez, Madrid-Escorial, premiados con Medalla de Oro en la Ex.ª osicion Universal de Barcelona.

Filipino, á 1.50 pesetas el paquete de 450 gramos. Molido superior, botes de 100 y de 200 gramos:

Pesetas 0.50 los 100 gramos, bote dorado y negro.

0.62 100 " " azul

1.25 200 " " oro.

Moka y caracolillo, bota de 100 y de 200 gramos

Pesetas 0.75 los 100 gramos, bote en carnado y negro.

1.50 200 " " "

Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores finos.

2 200 " " "

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España. Depósito central: Montero, 1. Oficinas: Pa'lma A ta, 8, Madrid.

**Enfermedades del Pecho**  
**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros los más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Camas de Lujo** a plazos y al contado.

**Camas Inglesas**

**Camas del pais**

**Colchones Muelles**

**Silleria Tapizada**

**Silleria de Viena**

**Muebles todas clases**

PLAZA STA ANA Nº 1.

ATOCCHA 127 FUENCARRAL 102.

**NEURALGIAS**

**Pildoras del Doctor Moussette**

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

**REPUBLICA ARGENTINA**

La oficina oficial de informacion se ha trasladado á la calle del DESAMGAÑO, 27, 2.º izquiera.

Se dan informes verbales y escritos sobre la República Argentina y se envian publicaciones á qu'en las solicite.

TOPOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Horas: de once á una y de cuatro á seis todos los dias de trabajo.

**CURACION CIERTA**  
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetis Azucarada	Espermatorrea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la piden

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CALDAS DE BESAYA** GRAN BALNEA.º HIDROTERAPIA COMPLETA

AGUAS AZOADAS NATURALES Especialidad para las vias respiratorias, estómago y reumatismo. Depósito central. Mayor, 93, botica de la Reina Madre.

**ROSSETTER**

Restaurador del Cabello

Es la única preparacion que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. — Defiéndese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. — El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fabrica así como el nombre de R. R. KEITH, 16, Coleman Str., City, London, y tambien la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por mayor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Agentes al por mayor: VICENTE FERRER & Cia, Barcelona En Madrid: Romero y Vicente — Hijos de Gabarret Fortis. — Mne. Artaza.

**LA MAQUINARIA INGLESA**

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Prensas, bombas, tubos de hierro, mangas de goma y de lona, correas, etc.

La correspondencia al director, Jaime Bache

**PILDORAS de BLANCARD**

Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el genio escrofuloso (Fimosis, obstrucción y hemorroides prias, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Eucorrea (sweat blanc), la Anorexia (insuccion mala ó nula), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más poderosos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

Limpia la sangre y los HUMORES

Remedio infalible contra la SIFILIS

De venta en todas las farmacias y droguerías de la Península.

Depositarlos: SEÑORES VICENTE FERRER Y COMPAÑIA.—BARCELONA

**SOBRE PRIVILEGIADO**

Sistema nuevo y rapido de abrir los sobres sin estrpear ni deteriorar su contenido; útil para las casas de Banca y grandes administraciones. Al por mayor, D. José Gil Unac, Union, 1, Madrid; al detalle en todas las papelerías de Madrid y provincias.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los RESFRIADOS y LA TOS si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS PULMONIA, ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las emenencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado—Hijos de Ulzurrun y en todas las farmacias y droguerías.

**TISIS**

Las Pildoras antisépticas Dr. Auden, de tan justo nombre, curan la tuberculosis en su segundo y tercer período; calman la tos moderada la expectoracion y los sudores nocturnos; modifican la crisis de la sangre, curan la diarrea, y avivan el apetito; 10 pesetas esja. Aprobadas por la Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris y por la Société de Medicina de Francia. Madrid, Carmen, 41; Valencia, Guesta; Zaragoza, Ric; Cádiz, Matute; Granada, Ortiz; Sevilla, Sta. Paula 8; y buenas boticas y droguerías. Lsa envia por correo el Instituto Celular, Barcelona

**LA PILARICA**  
Don Ramon de la Cruz, 19 Madrid.

El público encontrará en los ultramarinos de esta corte, en latas de un kilo, judías verdes, finas y de la Granja, col flor, espárragos, alcachofas, y guisantes y tomate.

**Vino Valdepeñas**, Bodega Coscuberos, Almirante.

**Dr. Goñi**, especialista en las vias urinarias y matriz. Montero, 11.

**35** Jurec medio á bono m-lor y berlina. A tronco 40. Clarens 45. Esperancilla 16

**Inyección de Grimault y Cia al Mático**

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Coria con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS : GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

**ETIQUETAS ACURAN EN RELIEVE**

NUESTROS BRATIS Y FRANCO RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid